

Guayaquil, marzo 25 del 2013

Señor.

**Representante legal de la compañía
DISTPRIMO S. A.
Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:-

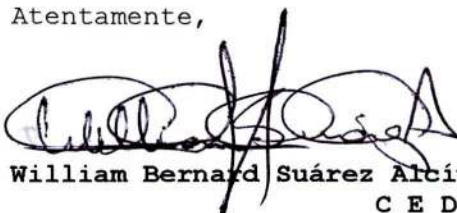
Los abajo firmantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento para los fines de ley, lo siguiente:

Que en esta fecha, el infrascrito **WILLIAM BERNARD SUAREZ ALCÍVAR**, por sus propios derechos, propietario de **744 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una**, contenidas en el título No. 01, en el capital de la compañía **DISTPRIMO S. A.**, procede a **CEDERLAS en su totalidad a favor de la señorita SARA ADELINA SUAREZ ALCÍVAR.**

Suscribe también la presente la señora Ercilia Jessenia Martínez Cortázar, dando su aprobación y consentimiento a esta transferencia de acciones.

Los infrascritos de nacionalidad ecuatoriana, en nuestras calidades de Cedente y Cesionaria, respectivamente, solicitamos que para los fines consiguientes realice el registro de la presente transferencia de dominio de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Así como la anulación del título materia de esta cesión; y se proceda a la emisión de uno nuevo a nombre de la cesionaria.

Atentamente,

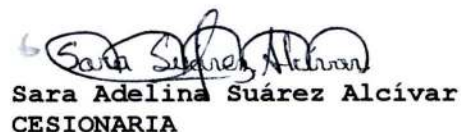


William Bernard Suárez Alcívar



Ercilia Jessenia Martínez Cortázar

C E D E N T E S



Sara Adelina Suárez Alcívar
CESIONARIA

Guayaquil, marzo 25 del 2013

Señor

Representante legal de la compañía
DISTPRIMO S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:-

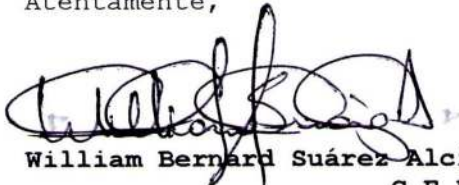
Los abajo firmantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento para los fines de ley, lo siguiente:

Que en esta fecha, la infrascrita **ERCILIA JESSENIA MARTÍNEZ CORTÁZAR**, por sus propios derechos, propietaria de **8 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una**, contenidas en el título No. 02, en el capital de la compañía **DISTPRIMO S. A.**, procede a **CEDERLAS en su totalidad a favor de la señorita SARA ADELINA SUAREZ ALCÍVAR**.

Suscribe también la presente el señor William Bernard Suárez Alcívar, dando su aprobación y consentimiento a esta transferencia de acciones.

Los infrascritos de nacionalidad ecuatoriana, en nuestras calidades de Cedente y Cesionaria, respectivamente, solicitamos que para los fines consiguientes realice el registro de la presente transferencia de dominio de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Así como la anulación del título materia de esta cesión; y se proceda a la emisión de uno nuevo a nombre de la cesionaria.

Atentamente,

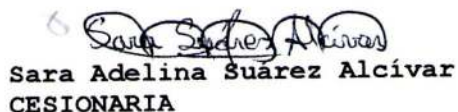


William Bernard Suárez Alcívar



Ercilia Jessenia Martínez Cortázar

C E D E N T E S



Sara Adelina Suárez Alcívar
CESIONARIA

Guayaquil, marzo 25 del 2013

Señor
Representante legal de la compañía
DISTPRIMO S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:-

Los abajo firmantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento para los fines de ley, lo siguiente:

Que en esta fecha, la infrascrita **ANDREA PATRICIA PLUAS QUEZADA**, por sus propios derechos, propietaria de **8 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una**, contenidas en el título No. 06, en el capital de la compañía **DISTPRIMO S. A.**, procede a **CEDERLAS en su totalidad a favor de la señorita SARA ADELINA SUAREZ ALCÍVAR.**

Los infrascritos de nacionalidad ecuatoriana, en nuestras calidades de Cedente y Cesionaria, respectivamente, solicitamos que para los fines consiguientes realice el registro de la presente transferencia de dominio de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Así como la anulación del título materia de esta cesión; y se proceda a la emisión de uno nuevo a nombre de la cesionaria.

Atentamente,



Andrea Patricia Pluas Quezada
CEDENTE



Sara Adelina Suárez Alcívar
CESIONARIA